RESOLUCIÓN DE INGRESO 117.

25 MAY 2018

MESA TÉCNICA COLEV ANTONIO NARIÑO

ACTA N. º 5 DEL 23 DE MAYO DE 2018

Por la cual se ordena el **INGRESO** de beneficiarios (as) del proyecto 1429 del 2017 denominado "Apoyo económico para persona mayor con subsidio tipo C" el cual es parte integral del proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz" componente: apoyos a la seguridad económica de Secretaria de Integración Social, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del proyecto.

ALCALDE LOCAL ANTONIO NARIÑO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el articulo 8 del Decreto Distrital 101 del 2012 *"por medio del cual se fortalece institucionalmente a las alcaldías locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades Distritales en las localidades. Se desarrolla instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones" y:*

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el DTS del proyecto 1429 de 2018 denominado "Apoyo económico para persona mayor con subsidio tipo C" componente de apoyos e incentivos se establece el procedimiento de la selección de los beneficiarios. Un comité operativo local de personal mayor de la localidad el cual estudiará los casos presentados de subsidio C, recomendará los ingresos, los egresos, y las suspensiones de los beneficiarios.

Que el comité operativo local de la Alcaldía Local, representado por los funcionarios que contrate para este proyecto y en acompañamiento de la SLIS, actualizará las listas de los beneficiarios activos de los nuevos **INGRESOS**, cuyos cupos se estudiarán y se asignarán verificando el cumplimiento de las condiciones para el ingreso, de acuerdo con lo establecido en la línea técnica dada por la SDIS, para el proyecto 1099 *"Envejecimiento digno, activo y feliz"* y en la resolución 964 del 09 de agosto de 2010 "por medio del cual se adoptan los criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la SDIS"

Que en sesión de comité local de la persona mayor de la Localidad de Antonio Nariño, se estudiaron los conceptos técnicos de ingreso elaborados por la Subdirección para la Integración Social de Antonio Nariño, para los casos de personas vinculadas a la modalidad subsidio a la demanda.

Que revisadas las consideraciones dadas por el comité, y de conformidad con el manual de procedimientos para el ingreso y egreso a Proyectos Sociales establecidos en la Circular N.º 04 del 26 de enero de 2011 expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social,

se acogen las recomendaciones efectuadas por el comité local de persona mayor de la Localidad de Antonio Nariño para los siguientes casos de **INGRESO** la sub modalidad "C".

Las personas que se presentan a continuación, cumplen con los criterios de **INGRESO**, establecidos en los lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría de Integración Social (SDIS), igualmente

N.°	CÉDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRES	CAUSAL
1	4325157	QUINTERO	GIRALDO	ANDRES DE JESUS	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
2	41393722	VELASCO	DE PEÑA	MARIA AMANDA	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
3	41619793	FORERO	SABOYA	MARIA DEL SOCORRO	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
4	41524032	MORENO	HOLGUIN	RUBIELA	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
5	21010408	PATIÑO	ALVAREZ	DINORA MARIA	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
6	51624308	HERRERA	MORENO	MARIELA	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
7	4226080	ORTIZ	PATIÑO	LUIS ANTONIO	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el INGRESO de MAYO del 2018 de las siguientes personas de la Localidad ANTONIO NARIÑO de la Sub modalidad "C" del Proyecto 1429 conforme a lo expuesto en los lineamientos dados por la Secretaría de Integración Social.

N.°	CÉDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRES	CAUSAL
1	4325157	QUINTERO	GIRALDO	ANDRES DE JESUS	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
2	41393722	VELASCO	DE PEÑA	MARIA AMANDA	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
3	41619793	FORERO	SABOYA	MARIA DEL SOCORRO	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
4	41524032	MORENO	HOLGUIN	RUBIELA	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
5	21010408	PATIÑO	ALVAREZ	DINORA MARIA	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del

					23 Mayo 2018
6	51624308	HERRERA	MORENO	MARIELA	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018
7	4226080	ORTIZ	PATIÑO	LUIS ANTONIO	Acta N°3 Mesa Técnica COLEV Antonio Nariño del 23 Mayo 2018

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. Si no fuera posible notificarlos personalmente, se surtirá la notificación por aviso en los términos del artículo 68 del mismo código.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo, procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito ante esta Alcaldía Local, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibido del presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 67 y 76 del nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTICULO CUARTO: Este acto rige a partir de su ejecutoria para cada caso en particular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del nuevo código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá a los días 25 MAY 2018.

EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO
Alcalde Local Antonio Nariño

Lo anterior es firmado por los funcionarios del proyecto 1429, apoyos económicos tipo C.

FUNCIONARIO	NOMBRE	Vo Bo	FECHA
Apoyo administrativo	Susana Enriquez Ugalde		23 de Mayo 2018
Profesional subsidio C	Jenny Paola Lagos Diaz		23 de Mayo 2018
Revisó/Aprobó	María Mercedes Acero Borbón		23 de Mayo 2018